



Consejo de Ministros

## **El Gobierno autoriza la licitación de un contrato para conservación y explotación en carreteras del Estado en Cantabria por un valor de casi 19 millones de euros**

Madrid, 14 de diciembre de 2018 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Fomento la celebración de un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en Cantabria, con un valor estimado de 18,55 millones de euros.

El sector de carreteras referido es el nº3, que incluye las siguientes carreteras:

- Autovía A-8, Torrelavega - L.P. Asturias, del P.K. 231,750 al P.K. 273,500.
- N-634, Torrelavega - L.P. Asturias, del P.K. 232,700 al P.K. 279,150.
- N-621, del P.K. 121,650 al P.K. 188,900.
- N-621A, San Pedro de las Baheras, del P.K. 182,500 al P.K. 186,400.

### Características Técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



# Nota de prensa

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.